



Liceo República de Brasil

Proyecto Educativo

2020-2021

Índice

I.	INTRODUCCIÓN.....	p 3
II.	OPCION FUNDAMENTAL	
III.	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y SU ENTORNO	p 4
	1. Reseña Histórica	
	2. Características Geográficas	
	3. Características Demográficas	
	4. Características Económicas	
	5. Características Socioeconómicas	
	6. Características Culturales	
	7. Relaciones con el entorno	
	8. Características Pedagógicas	
	9. Convivencia escolar	
	10. Características de la Gestión Educativa	
	11. Acta de fundación del Liceo Republica del Brasil	
v.	SELLOS Y VALORES INSTITUCIONALES	p 10
vi.	VISION INSTITUCIONAL	p 14
vii.	MISIÓN INSTITUCIONAL	p 14
viii.	PRINCIPIOS EDUCATIVOS FUNDAMENTALES	p 14
ix.	PERFIL Y COMPETENCIAS DE EGRESO DEL ESTUDIANTE	p 16
x.	DISEÑO CURRICULAR	p 17
xi.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	p 22
xii.	FODA INSTITUCIONAL	p 23

Documento sancionado por el Consejo Escolar del Liceo, en sesión ordinaria realizada el 30 de diciembre del año 2020



I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una herramienta de gestión en el sistema escolar chileno en que declara la misión y visión, y se explicitan los valores y los sellos institucionales. Además, se compromete con la búsqueda de la excelencia personal, social y académica y con este proceso realiza su aporte al desarrollo de su comunidad de aprendizaje.

Las familias optan y se comprometen con nuestro proyecto educativo y se les pide que participen en el paradigma educativo como una comunidad de aprendizaje. Nuestro proyecto integra la red de los liceos dependiente de la Ilustre Municipal de Santiago. El financiamiento lo entrega el sostenedor a través de distintas subvenciones como también actúa como la figura legal ante las autoridades del Ministerio de Educación, la Agencia de la Calidad y la Superintendencia.

Nuestro PEI articula y genera una sinergia pedagógica que facilita la realización de las acciones que se orienten y logren una educación de calidad. Se articulan, desde el PEI, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Programa de Integración Escolar (PIE), los planes de Formación Ciudadana, Inclusión, Seguridad Escolar, Sexualidad y Afectividad, Convivencia Escolar, Asistencia, Plan de Fortalecimiento Docente, Plan de Evaluación para los aprendizajes, Plan de Acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

La Ley General de Educación (2009) proyecta el PEI como el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. La Ley de Inclusión vuelve a poner en el centro al PEI, en tanto se transformará en el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, ahora en un sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado. (MINEDUC, 2015)

II. OPCIÓN FUNDAMENTAL

La comunidad educativa de nuestro Liceo, en la búsqueda de reconocer, asumir y superar sus propias debilidades y generar nuevas estrategias que den cuenta de las necesidades actuales, ha hecho ejercicios significativos de revisión y evaluación de sus prácticas en distintas instancias, estamentos y etapas del proceso. Esto es parte fundamental de nuestra historia y proceso de desarrollo y autoevaluación

Así, desde el año 2015 la Comunidad ha declarado asumir y comprometerse en un proceso de transformación para ser y actuar como una Comunidad de aprendizaje. Este ha sido el foco de la gestión directiva y técnica en los últimos años, relevando los principios de este modelo educativo.

La recopilación de estas reflexiones y análisis, sistematizadas y confrontadas con las metas de las propuestas institucionales, son la base de este Proyecto Educativo Institucional, que aspiramos sea la carta de navegación para los próximos años.



Nuestro Centro Educativo, a partir de esta propuesta, se compromete a responder las demandas de las familias que nos prefieren, postulando que juntos seremos capaces de construir un mundo de oportunidades a nuestros niños, niñas y jóvenes inspirados en la siguiente declaración **“Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio”**.

III. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

1. Reseña Histórica

El 19 de Diciembre de 1920 fue inaugurado el edificio del Complejo Educacional José Joaquín Prieto, siendo Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes, que constaba de una Escuela de Niñas, otra de Varones, y una de Párvulos que las separaba. El decreto 5028 del 29 de agosto de 1939, declara que la Escuela N° 181 de Hombres se denominará Escuela “República de Brasil”.

En la década de los 70’ se inicia un periodo de depresión en las Escuelas que se refleja en una baja sistemática de matrícula debido a la construcción de la línea 2 del Metro, a la erradicación de poblaciones y a la proliferación de Escuelas particulares subvencionadas, por lo que en 1980 se fusionan las tres Escuelas, quedando el establecimiento de Niñas y Párvulos como Escuela mixta, denominándose Escuela “República de Brasil” y la de Varones como Escuela Especial.

En 1986 estas escuelas fueron traspasadas del Fisco a la Ilustre Municipalidad de Santiago. Según los pocos antecedentes históricos que se conocen, de sus inicios la población escolar ascendía a 800 niñas, cantidad que fue decreciendo hasta llegar a los 200 estudiantes en la década de los 80’. A partir de 1990 se impulsa un programa de medio pupilaje que aumenta el tiempo de permanencia de los niños y niñas cuyas familias lo necesitan. En el año 2003, a petición de los apoderados y consultados los docentes se solicita la extensión de Enseñanza Básica a los niveles de Educación Media. Mediante el decreto 3671 del año 2004 se autoriza la ampliación educativa del establecimiento, denominándose “Liceo República de Brasil”, ofreciendo Educación Parvularia, Básica y Media.

2. Características Geográficas

Nuestro Liceo República de Brasil (ex Escuela F-42) está ubicado en el sector centro-sur de la comuna de Santiago.

Sus límites son Norte, calle General Gana; Sur, calle Pedro Montt; oriente, calle Álamos; poniente, Luis Cousiño.

Su dirección es Luis Cousiño 1984, siendo su acceso principal la estación Rondizonni de la Línea 2 del Metro, además de taxis colectivos, una línea troncal de buses y dos alimentadores del Transantiago. El sector está considerado de alto riesgo debido a la existencia de recintos penales en el sector y el Centro de Justicia, lo que involucra una alta población flotante que visita durante el día los centros de



detención y juzgados. No obstante, el sector se ha ido ampliando en su paisaje urbano; de ser un barrio preferentemente residencial, ha ido incorporando sedes universitarias, puntos de desarrollo industrial, profesional y de servicios, entre otros.

La proximidad al Parque O'Higgins beneficia al Liceo por sus áreas verdes, centros culturales, y como espacio de desarrollo educativo y recreativo.

3. Características Demográficas

El Liceo se encuentra ubicado en un sector de bajo poblamiento, ya que está rodeado por el Parque O'Higgins, Club de Campo de Suboficiales del Ejército, Penitenciaría, Centro de Detención Capitán Yávar, el Centro de Justicia y los Juzgados, lo que podría explicar que al inicio de los años 90' la mayoría de los estudiantes de la Escuela provinieran de otras comunas de la región. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Santiago generó un plan de repoblamiento que ha impulsado la construcción de condominios en el sector, esto ha incidido en que el 73,6% de los estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media viven en la comuna de Santiago, el porcentaje restante procede de otras comunas de la región, algunos de ellos hijos de funcionarios de servicios públicos y militares que se encuentran cercanos al Establecimiento.

En la actualidad, el Liceo tiene una población aproximada de 500 estudiantes, de Educación Parvularia, Básica y Media, la mayoría de nacionalidad chilena, el 30% corresponde a estudiantes extranjeros.

4. Características Económicas.

Las actividades económicas del entorno son difíciles de precisar, ya que nuestro Liceo está rodeado de servicios públicos, militares y de gendarmería, teniendo como límite el sector comercial San Diego y la carretera Norte-Sur.

Los padres de los estudiantes trabajan en sectores productivos de diversa índole, por lo que no se podría señalar una actividad predominante. El 72% de los estudiantes proviene de hogares con un ingreso familiar promedio entre \$140.000 y 439.999. Por otra parte, se puede decir que el nivel socio-cultural ha fluctuado desde 1990, en esa época el índice de vulnerabilidad había bajado de un 48% a un 19,38% en Enseñanza Básica y a un 23,6% en Enseñanza Media. En la década del 2000 se produce un incremento del IVE, de un 74% en Enseñanza Básica, y de un 91,5% en Enseñanza Media. En la actualidad en promedio es de un 64,3%.

5. Características Socioeconómicas

En la actualidad, la mayoría de los niños, niñas y jóvenes del Liceo provienen del sector social medio-bajo, en que el 51,1% provienen de hogares tradicionalmente constituidos, el 40,7% viven sólo con sus madres, el 4% con sus padres, con otro familiar vive el 3,7%.



La mayoría de los padres y madres son trabajadores permanentes, por lo que disponen de poco tiempo para destinar a la formación de sus hijos. Estos permanecen la mayor parte de ese tiempo en el liceo, gracias a la JECD. Estas familias tienen un promedio de 3 horas diarias de convivencia.

6. Características culturales.

Las familias del liceo se caracterizan por su heterogénea constitución familiar, desde lo tradicional a lo disfuncional. Se entiende por familia tradicional aquella constituida por padre, madre biológica y hermanos. Por el contrario, la familia disfuncional es aquella en donde se produce ausencia de las figuras anteriores. Por esta diversidad, las familias tienen diferentes formas de asumir las responsabilidades educativas de sus hijos. Ellas pueden ser funcionales o disfuncionales a las exigencias que plantea el proyecto educativo de la escuela. Por ello, ha disminuido la participación de los padres y apoderados en la comunidad escolar en el último tiempo. El liceo no puede ser una extensión de la vida familiar, porque es un espacio eminentemente formador y académico. Por ello, las familias deben aportar la formación humana fundamental para que sus hijos se desempeñen adecuadamente en el Liceo.

7. Relaciones y alianzas con el entorno.

El sector cuenta con una gama de servicios básicos, tales como asistencialidad en salud (Hospital Arriarán, Consultorio N°5, Consultorio Watt), Bancos, oficinas públicas, Carabineros (Comisaría de Toesca), Bomberos, Escuelas, Universidad (Universidad Bernardo O'Higgins, e Inacap) y otros centros escolares.

Además, nuestro Liceo mantiene en forma constante relaciones con la Embajada de Brasil, la Junta Vecinal N°14, los Centros Culturales del Parque O'Higgins, el Consejo Local de Deportes del Municipio, Servicios de salud, el Club de Suboficiales del Ejército, y otras organizaciones funcionales, como el Club de las Abejitas, (adulto mayor), el taller folklórico EDAFO. Todo ello respondiendo a una política de buenas relaciones con la comunidad.

Por último, mantiene una red y articulación con universidades, tanto estatales como privadas para atender necesidades e intereses en planes de prácticas para atender a los estudiantes, formación en escuelas de talentos, seminarios y encuentros, formación y actualización de los docentes y asistentes.

8. Características Pedagógicas

La década de los 90' se inició con el compromiso de la comunidad educativa de impulsar innovaciones pedagógicas, como la incorporación de Proyecto de Mejoramiento Educativo, Aula Tecnológica, Proyecto de Integración y otros, tendientes a superar las debilidades existentes. A esto se sumó un esfuerzo significativo de docentes y codocentes por perfeccionarse para avanzar en la adquisición de nuevas formas de enfrentar los desafíos del fin del milenio. Estas



iniciativas se vieron reflejadas en un incremento favorable de los índices de eficiencia, como los resultados del SIMCE, la disminución de la tasa de repitencia y de inasistencia, permitiendo además que el establecimiento se hiciera merecedor del premio Excelencia Académica en 1996 el que fue renovado por tres periodos consecutivos. En el año 2001 la Excelencia Académica no fue otorgada por el indicador SIMCE de Octavo Año Básico, que tuvo una disminución significativa en Matemática y Ciencias Naturales. Esto fue un duro golpe que nos impulsó a asumir nuevos desafíos para diseñar estrategias conducentes a una pronta recuperación y superación. Finalmente, el año 2006 se recupera la Excelencia Académica hasta el año....

En el año 2018, la Agencia de la Calidad nos clasifica en el nivel de básica como medio bajo; y el nivel de media como insuficiente. Ciertamente esto generó un compromiso de revertir estos resultados y como comunidad de aprendizaje generaremos planes de acción intencionados hacia el mejoramiento continuo. El resultado de aquello fue que a fines del año 2019, los resultados de la Agencia de Calidad de la Educación, nos categorizó en Enseñanza Básica y en Enseñanza Media, en el Nivel Medio Bajo

En el afán de avanzar en las propuestas de la Reforma Educacional en 1997, se incorpora con entusiasmo la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), dando respuesta a la aspiración de entregar una educación de mayor calidad al aumentar el tiempo para el aprendizaje y la formación. Esta aspiración de mejoramiento no ha logrado expresarse en indicadores estadísticos significativos de la calidad de la educación, según las mediciones externas. Todos los años de JECD han sido evaluados por todos los estamentos, generando modificaciones en aspectos curriculares y administrativos para resolver las necesidades emergentes. Es así que en el año 2002 se formularon Planes y Programas propios, se aumentó la carga horaria a 40 horas En la Educación Básica y 44 horas en la Educación Media. Se distribuyó el tiempo con flexibilidad para atender en forma especial el afianzamiento de habilidades y destrezas superiores. En el año 2017 se reformuló el proyecto JECD, manteniéndose la carga horaria en las tres modalidades de educación, pero duplicándose en todos los cursos de la Educación Básica y Media dos horas en las asignaturas de Lengua y Matemática, con una modalidad de duplicidad.

Actualmente, la heterogeneidad social, cultural y económica de procedencia de nuestros estudiantes hace que la población escolar se caracterice por la diversidad de ritmos de aprendizaje, existiendo por ello un alto porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta situación, nos obligó a incorporar en el trabajo pedagógico adecuaciones curriculares que requieren de preparación y tiempo tanto de los docentes como de los profesionales y asistentes de apoyo. Esto se ha visto enriquecido con los aportes del Programa de Integración Educativa (PIE)

El proyecto de Enseñanza Media nace en el año 2004 motivado por la necesidad de las familias de dar continuidad de estudios a los estudiantes de enseñanza básica que pertenecían al proyecto de integración. Se crea un curso por nivel, iniciándose un primer año medio que se licenció en el año 2007. La Enseñanza

Media se caracteriza por una formación académica científico-humanista, que ha sido evaluada por el proceso SIMCE en los años 2006-2008 y por la Prueba de Selección Universitaria (PSU) con resultados favorables al Liceo considerando la rendición de los estudiantes integrados.

Por otra parte, el Liceo ofrece, según la normativa vigente, tres alternativas para la clase de religión para los estudiantes que optan por la formación en Religión Católica y Evangélica y un Programa de Formación en Valores para aquellos que no optan ningún credo.

En las actividades pedagógicas se ha puesto énfasis en la participación, cooperación y solidaridad, procurando acercarnos al desarrollo de la autonomía de aprendizaje. Se han implementado variadas metodologías y procedimientos evaluativos coherentes con los nuevos planes y programas.

9. Convivencia Escolar

La convivencia escolar se ha construido en torno a un sistema democrático y dialógico donde participan todos los estamentos. Los padres y apoderados tienen una baja participación en los procesos educativos y en las habilidades sociales de los estudiantes. Un grupo interesante y significativo son los voluntarios para el aprendizaje, en el contexto del proceso de transformación como una comunidad de aprendizaje. Nuestra opción formativa propone un modelo de convivencia basado en la resolución positiva de los conflictos, en el contexto de una realidad interna y externa que genera una sinergia sociocultural determinada que nos permite educar para un clima de convivencia participativa y de desarrollo humano. Esto implica revisar el plan y las normas de convivencia en un modelo dialógico y participativo. Por otra parte, la formación para el convivir juntos, nos exige en una formación en valores fundamentales e institucionales que dan cuenta de la visión y misión institucionales.

Para consolidar y fortalecer la integración y convivencia de los estudiantes y de todos los actores escolares se realizan actividades recreativas, alianzas de cursos, recreos entretenidos, encuentros de formación que involucran todos los niveles del Liceo. Todas estas actividades formativas se integran y se organizan mediante el Plan de Convivencia Escolar.

Se han implementado políticas de participación de la comunidad escolar, a través de la realización del Festival de la Familia, Fiesta de la Chilenidad, Encuentro de la Interculturalidad y de los Talleres de Extensión Educativa, dirigido a los estudiantes y apoderados, los que se financian con recursos provenientes de la Ley SEP.



10. Características de la Gestión Educativa

La responsabilidad de la toma de decisiones se realiza en el contexto de un sistema democrático, creándose estructuras y canales de participación que permitan hacerlo posible.

Existe un Equipo de Gestión, integrado por los directivos y docentes técnicos, que evalúan y formulan propuestas de desarrollo tanto a nivel técnico y administrativo, reuniéndose una vez a la semana.

El Consejo Escolar, integrado por representantes de todos los estamentos, se reúne tres veces en el año para proponer y evaluar las actividades institucionales, generar propuestas y asumir compromisos para el cumplimiento de las propuestas. Además, de las tareas que las funciones y el marco legal les otorga y les faculta para el mejoramiento de la gestión educativa.

El Consejo de Profesores realiza reuniones semanales de Reflexión Pedagógica y análisis de coyunturas, contando para ello con 8 horas mensuales para su realización. Los asistentes de la educación tienen una organización que les reúne generalmente en forma mensual.

El Centro General de Padres, organismo con Personalidad Jurídica, que está en proceso de reorganización tiene una directiva elegida cada dos años entre los apoderados, su directiva es responsable de reunir fondos y realizar actividades de apoyo a la gestión del Liceo.

Las reuniones de Sub-centros de Padres y apoderados con los profesores jefes se realizan una vez al mes, con el objetivo de entregar información general del establecimiento y coordinar acciones conjuntas con los apoderados. Se realiza el proyecto de curso para el desarrollo de los estudiantes y sus familias.

El Centro General de Estudiantes es la principal organización estudiantil, sus objetivos consisten en apoyar el proyecto educativo y generar recursos para beneficio del establecimiento.

Entre los eventos de gestión se destaca la formulación del Plan Anual de Desarrollo Institucional PADEI, que es un documento elaborado por comisiones representativas de todos los estamentos, que resume las actividades de la institución, y la Cuenta Pública, que es la entrega de información anual sobre actividades y resultados del liceo, realizada por la Dirección a la comunidad educativa.

11. Acta de inauguración de la Escuela

Como una manera de recuperar la historia y origen del Establecimiento se reproduce aquí el acta de inauguración del edificio que albergó desde 1939 a la Escuela República de Brasil, Liceo en la actualidad.



“En Santiago de Chile, a 19 días del mes de Diciembre del año mil novecientos veinte, con asistencia de su excelencia el Presidente de la República Señor Don Juan Luis Sanfuentes, del Ministro de Instrucción Pública Señor Don Lorenzo Montt, del Director General de Obras Públicas Señor Don Guillermo Illanes B., del subsecretario de Instrucción Pública Señor Don Gualterio Bianchi y del Inspector General de Instrucción Primaria Señor Don Darío E. Salas, se procedió a inaugurar solemnemente el edificio del grupo escolar Joaquín Prieto , ubicado en la Avenida Central, entre Penitenciaría y Rondizzoni”.

I. SELLOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo Institucional opta por la transformación de una Comunidad de Aprendizaje sustentada en los principios de **inclusión, diversidad e multiculturalidad**, que posibilite la formación de personas con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Con este fin, nos definimos como una institución educativa que desarrolla en los estudiantes las competencias que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad del conocimiento y de la resolución pacífica de los problemas sociales, culturales, políticos y económicos que se expresan en el mundo globalizado e intercultural. Procuramos ser un Liceo abierto y comprometido con la comunidad, el barrio, la comuna y el país. Trabajamos para aportar al país personas honestas y solidarias; críticas y tolerantes; justas y respetuosas; coherentes en su actuar y en su decir; disciplinadas y comprometidas con sus deberes; responsables con sus compromisos, dispuestas a ponerse en el lugar del otro y con disposición al servicio de los demás.

Nuestro quehacer promueve el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas y sociales que fortalecen las posibilidades de prosecución de estudios superiores; relacionadas con la disposición a aprender, la resolución de problemas, el liderazgo, la comunicación asertiva, la eficiencia y la calidad en el trabajo. Sostenemos que todos estudiantes tienen el potencial y los talentos para lograr estos aprendizajes, en un ambiente de acogida y sana convivencia.

Para lo anterior, como Liceo de manera comprometida ofrecemos un servicio educativo de calidad, atento a escuchar y acoger las necesidades de los estudiantes; con educadores que quieren ser una referencia de los principios y valores que sostenemos. Asimismo, esperamos de las familias el apoyo debido a esta tarea, y el acompañamiento diario de sus pupilos e hijos, para formar buenas personas capaces de buenos hábitos, que proyecten su futuro con confianza, entusiasmo y esperanza.



Construyendo humanidad para un mundo en constante cambio

Los sellos institucionales de nuestro Liceo se sustentan en la **construcción de humanidad** para el buen desempeño futuro de los egresados, tanto en su vida personal y social, como académica y laboral. Buen desempeño es saber cómo actuar con honestidad y agregar valor a cualquier actividad que realicen en el transcurso de su vida. Construir humanidad es entregar una educación basada en valores que favorezca el desarrollo personal de nuestros estudiantes, para la comprensión y valoración crítica y sistemática de la cultura, posibilitando la unión de conceptos y procedimientos para disminuir la brecha entre el mundo educacional con el mundo del trabajo y potenciar los emprendimientos personales así como posibilidad de continuar con estudios superiores. Este desafío demanda un Cuerpo Directivo, Técnico y Docente que ejerza un liderazgo, que se traduzca en la aplicación de mejoras continuas a los procesos educativos; creando redes internas que convoquen, inspiren; motiven y exijan el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Todos los integrantes de la Comunidad Escolar, en cada una de nuestras acciones debemos plasmar el sentido y la orientación del Liceo como **“la construcción de humanidad”**. Esto es, en cada decisión o acción que se realice se tiene privilegiar la humanización de nuestros estudiantes. La humanidad nos la damos unos a otros y la recibimos unos de otros. Nadie se hace humano solo. Este es el fundamento de la educación y a la vez un signo de nuestra identidad. Esta orientación fundamental e institucional es una consigna a escala humana que construimos a diario, que la proyectamos en nuestras acciones, que la ponemos de manifiesto en cada palabra, que nos mística e identidad, dejando huella en nuestra memoria histórica, memoria que leerá cada nueva generación de niños y niñas que asimilará los valores del humanismo para la construcción de un mundo más libre, justo y solidario, de todo lo cual se deducen los valores que subyacen en las actividades del Liceos.

Nuestro PEI declara dos sellos que generan su identidad como liceo humanista científico que integra la red municipal de Santiago:

- a) El modelo educativo como **Comunidad de Aprendizaje**. Esta opción educativa, permite generar un espacio de diálogo pedagógico que facilita el fortalecimiento de la buena convivencia y así generar más y mejores aprendizajes. Se fortalece la participación y el desarrollo de cada uno de los integrantes de la comunidad. Los siete principios que sustentan Comunidad de Aprendizaje son: Diálogo Igualitario, Creación de Sentido, Inteligencia Cultural, Transformación, Dimensión Instrumental, Solidaridad e Igualdad de Diferencias.
- b) El segundo sello se relaciona con **Desarrollo y Crecimiento Continuo**. Esto se traduce en planes y programas de mejoramiento de las prácticas de gestión y pedagógica, en búsqueda de la excelencia en todo lo que se planifica y se hace. También asume nuestra trayectoria curricular desde la Educación Parvularia hasta la Educación Media, con un sustento en los principios de Comunidades de Aprendizaje



Nuestro Liceo es inclusivo y está abierto a acoger a estudiantes que pertenecen a otras manifestaciones y expresiones culturales. Además, es un espacio de diálogo y de encuentro con lo multicultural que nos permite enriquecer nuestra cosmovisión y nuestra cultura, y realizar procesos de mestizaje cultural. Nuestra concepción humanista y laica de la educación.

Nuestra concepción humanista y laica de la educación, por último, se materializa en la adhesión y organización basada en los pilares de la educación definidos por la Unesco en su conferencia de 1994 y contenidos en el documento

“La educación encierra un tesoro”, que a su vez se estima como el documento fundante del currículo por competencias centrado en el aprendizaje de los estudiante. *“La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio”* (Informe Delors, 1994: Unesco).

Valores y compromisos institucionales

Desde los sellos institucionales, se proponen los siguientes valores fundamentales que le dan sentido a nuestros procesos formativos.

1. **Integridad y tolerancia.** Nuestra convivencia se basa en un comportamiento honesto y tolerante hacia los demás, promoviendo una rigurosa coherencia entre las prácticas corporativas y nuestros valores.
2. **Responsabilidad.** El compromiso de todos los actores escolares es asumir nuestras responsabilidades, funciones y tareas para actuar conforme a ellas, comprometiendo todas nuestras capacidades para cumplir nuestra misión.
3. **Profesionalismo.** Realizar y evaluar las funciones y tareas desde nuestra profesionalidad con un compromiso con el mejoramiento continuo, adquiriendo nuevos conocimientos y prácticas para innovar nuestro servicio educativo. Valorar la experiencia pedagógica
4. **Creatividad.** Favorecer procesos pedagógicos que promuevan actores escolares creativos en el planteamiento de problemas y retos específicos, internos y externos, implicándolos en nuestra planificación estratégica, generando ideas innovadoras y



soluciones efectivas.

5. **Calidad de vida.** Mantener y mejorar entornos de trabajo seguros y confortables, un sano y buen clima de convivencia que favorezca el desarrollo integral de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
6. **Igualdad de oportunidades. Fortalecer la** participación y representatividad de la mujer en términos de igualdad dentro del equipo humano, y de toda la diversidad en los integrantes escolares.
7. **Respeto hacia las personas.** Asumir la disposición y acción de acogida hacia la diversidad de las personas, condenando la discriminación o el acoso, que puedan manifestarse de modo oral, físico o mediante cualquier tipo de conducta inapropiada, que no consideramos aceptable ni dentro ni fuera del entorno educativo. Se propicia la resolución positiva de los conflictos.
8. **Comunicación efectiva.** Ejercitar una comunicación efectiva y directa, tanto interna y externa.
9. **Compromiso social.** Enfatizar el desarrollo de nuestras acciones educativas que permitan valorar la participación y la ciudadanía activa como un compromiso humano.
10. **Desarrollo sostenible.** Desarrollar las capacidades y las disposiciones que se hagan cargo del cuidado del medio ambiente natural y social, fortaleciendo de estrategia tendientes a cautelar el balance ecológico y social del planeta.
11. **Justicia y solidaridad.** Ejercitar prácticas y habilidades para trabajar por la justicia, dando a cada uno lo que merece en dignidad y en libertad, fomentando el espíritu solidario hacia las personas que expresan necesidades y dificultades a las que podemos responder desde nuestras capacidades y posibilidades.
12. **Convivencia:** Aprender y asumir las competencias para la superación pacífica de conflictos y a mediar en la resolución efectiva, de cualquier conflicto en el que podamos intervenir directa o indirectamente. El conflicto es sustantivo de las relaciones humanas.



En suma, la **Construcción de humanidad** nos lleva a promover un conjunto de valores que le dan singularidad y color, sentido y significado a nuestra intencionalidad educativa para cada uno de nuestros estudiantes, en la que subyacen los valores y principios enunciados.

I. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo República de Brasil aspira ser una Institución Educativa que propicie la formación de personas que desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas, físicas y sociales sobre la base de valores humanistas con marcado espíritu de igualdad, solidaridad y responsabilidad, que los forme como personas competentes en su inserción a una sociedad dinámica que se adapte a los continuos cambios y les permita participar activa y positivamente en la construcción de la sociedad actual, en armonía consigo mismo y su entorno.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Nuestro Liceo es una comunidad de aprendizaje de enseñanza parvularia, básica y media, donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a la diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y económica, brindando espacio de desarrollo multicultural, capaces de responder integralmente a todos en equidad, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo basado en una sociedad democrática relevando el respeto y los derechos humanos universales.

Somos una Comunidad de Aprendizaje que a través de sus principios, aspira a formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, del medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, generando una innovadora forma de entregar estrategias y recursos, centrada en prácticas transformadoras y significativas, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva.

III. PRINCIPIOS EDUCATIVOS FUNDAMENTALES

Nuestro Liceo propicia el desarrollo integral de personas con una formación ética sólida y con una capacidad crítica para desarrollarse y desenvolverse participativamente en una sociedad multicultural, globalizada y en constante cambio.

Afirmamos que todo ser humano es educable, respetando su diversidad intelectual, étnica, religiosa, física, económica, social, y cultural.

El Liceo favorece el desarrollo y crecimiento de todos los actores de la Comunidad Educativa, y así fortalece el sentido de identidad y el compromiso y la vocación institucional.



Focalizamos el proceso de transformación hacia una comunidad de aprendizaje, adhiriendo así a los 7 principios que este proyecto social plantea:

Diálogo igualitario. Constituye una apuesta firme y de convicción por hacer que prime la fuerza de los argumentos, no el argumento de la fuerza.

Inteligencia cultural. Integra tanto a la inteligencia académica como a la inteligencia práctica y a la comunicativa, y enfatiza el aprovechamiento de la diversidad de potenciales de las personas para lograr el desarrollo individual y alcanzar el bien común.

Transformación. Realiza los procesos que permiten convertir los obstáculos en oportunidades y así superar dichas desigualdades

Dimensión instrumental. Para que los niños y las niñas aprendan más y lo pongan de manifiesto, no importa qué tipo de prueba se les pida que realicen.

Creación de sentido. Convocando la libertad y la participación, ejerciéndolas desde el diálogo igualitario es que construimos el sentido de lo que se vive como comunidad, entre todos y todas.

Solidaridad. Con la colaboración de todos y todas, el aprendizaje se extiende a todos los lugares, dentro o fuera de la escuela, y nadie queda excluido.

Igualdad de diferencias. Las diferencias entre las culturas y entre las personas como punto de partida de una insondable riqueza sobre la que ir construyendo el presente y soñando un futuro mejor, donde todo el mundo tenga cabida en igualdad de condiciones.

Creemos en una educación inclusiva, para ello contamos con las condiciones y disposición para iniciar un proceso que nos conduzca a un buen nivel de desarrollo y realización.

Es importante realizar un proyecto curricular, centrado en el desarrollo de competencias de los estudiantes y las exigencias del siglo XXI coherente con las políticas educacionales vigentes.

La participación de todos los estamentos educativos, deben fundarse en un estilo de convivencia democrática, participativa y en continua retroalimentación.

Creemos que los aspectos afectivos son fundamentales para el logro de los aprendizajes, en consecuencia, debemos propiciar las condiciones necesarias para su oportuna atención.



IV. PERFIL Y COMPETENCIAS DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

El Liceo República de Brasil posee un gran compromiso social y trabaja de manera constante, pertinente y metódica para que sus estudiantes sean personas inclusivas, respetuosas, empáticas y con consciencia ecológica. Para esto se trabaja de manera sistemática de tal manera que los educandos del establecimiento educacional obtengan las siguientes competencias:

1. Competencias del campo formativo del lenguaje y comunicación.

- Capacidad de desarrollar el lenguaje como actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva.
- Identificación, aplicación e interpretación de símbolos y modelos matemáticos como fundamento de una formación sólida en sociedades modernas de la información y comunicación.

2. Competencias para la Convivencia.

- Desarrollo de las actitudes y capacidades relacionadas con la identidad personal.
- Implica que el estudiante pueda relacionarse armónicamente con los demás, con su entorno social y natural.
- Trabajar en equipo.
- Manejar relaciones personales y emocionales armónicas.
- Valorar la diversidad cultural y social.

3. Competencias para la expresión y apreciación artística.

- Potencia la sensibilidad, iniciativa, curiosidad, espontaneidad, imaginación, gusto estético y creatividad mediante la expresión de distintos lenguajes. (expresión y apreciación musical, teatral, plástica, danza)

4. Competencias para el desarrollo físico y salud.

- Desarrollo de la actividad motriz.
- Fomentar hábitos alimenticios que favorezcan la salud y el bienestar físico y emocional.

5. Competencias para el manejo de la información.

- Que los estudiantes busquen, evalúen, sistematicen información.
- Que piensen, reflexionen, argumenten y expresen sus juicios críticos.
- Que analicen, sintetizen y utilicen información.

6. Competencias para el manejo de situaciones.

- Estas se vinculan con la posibilidad de que los estudiantes diseñen sus proyectos de vida considerando el aspecto social, cultural, económico, político, académico



- Tomar decisiones y asumir sus consecuencias, manejando el éxito y el fracaso como experiencias de aprendizaje.

7. Competencias para el aprendizaje permanente.

- Implica que el estudiante tenga la posibilidad de aprender, es decir, asumir y dirigir su propio aprendizaje.
- Integrarse a la cultura escrita y matemática.
- Movilizar saberes científicos y tecnológicos.

V. DISEÑO CURRICULAR

Diagnóstico y perspectivas

Se debe hacer un ejercicio reflexivo y crítico como el de la película-documental **La Educación Prohibida**, se pueden encontrar elementos en los que se debate las formas de la educación moderna. En ella **se propone la necesidad de un nuevo paradigma educativo** y se cuestiona el sistema tradicional, que carece de condiciones frente a las diferencias y plantea un escaso ofrecimiento para lograr una educación de calidad, al no incluir algunos tópicos que refieren la formación del ser desde sus capacidades e intereses.

Es tiempo de cambio, y ese cambio debe comenzar con la forma de concebir al estudiante. Es tiempo de dar una nueva mirada a ese ser que se desarrolla individual y colectivamente, reconociéndolo como sujeto que requiere, no solo ser acogido como persona a quien impartirle conocimiento, sino también una persona sedienta de afecto y orientación desde sus potencialidades y necesidades. Así que se hacen necesarios procesos para generar oportunidades de transformación positiva y crear espacios de formación, donde la educación crezca de la mano con un estudiante humanizado.

Por esta razón, se exhorta pensar en un Nuevo Paradigma Educativo de la Educación. **Un paradigma que dimensione al estudiante como un individuo con derechos incluyendo su valor intrínseco.** Un ser humano a quien se le respete como persona autónoma para desempeñarse y tomar decisiones, con un respeto enmarcado desde la espontaneidad individual a través de la acciones. Un ser a quien se eduque con sentido desde la libertad, sin descuidar sus límites, a quien se le brinde una razón de ser con coherencia de criterio y ejemplaridad, para que se sienta acompañado y atendido desde su integralidad de acuerdo con sus intereses y necesidades.



Es imprescindible el rol que desempeña el docente de hoy, incluyendo sus retos y desafíos. **Se requiere un docente actualizado y preparado para enseñar a pensar**, un docente con vocación de servicio, apasionado y motivado por el interés de un alumno que aprende. Un educador que acompañe los procesos de búsqueda hacia la innovación partiendo de lo que le ofrece el entorno social, y lo que se puede desarrollar desde la libertad.

Sobre el aprendizaje basado en competencias

El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante; se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo y profundidad. Como la mayoría de las cosas relacionadas con la educación, no existe un acuerdo de lo que el aprendizaje basado en la competencia significa en realidad, cuáles son sus rasgos definitorios y la forma en que idealmente se debe utilizar o cuál es su función. Una característica clave del aprendizaje basado en competencias es su enfoque en el dominio. En un sistema de aprendizaje basado en la competencia, a los estudiantes no se les permite continuar hasta que hayan demostrado dominio de las competencias identificadas; es decir, los resultados de aprendizaje deben ser demostrados.

El uso de la tecnología añade un nuevo giro a un aprendizaje basado en la competencia, ya que proporciona a los estudiantes acceso a los contenidos para desarrollar dichas competencias. Si cada estudiante puede acceder al mismo contenido que enseña el profesor, existe al menos una necesidad de la clase para ir juntos y los estudiantes son capaces de demostrar su comprensión en condiciones más personales y auténticas.

La incorporación de las competencias básicas al currículo es una primera apuesta por acercar los sistemas educativos a un conjunto de estándares internacionales como un medio para mejorar la calidad y la equidad de la educación.

Ahora bien, el Programa (PISA) para la evaluación internacional de los estudiantes de la OCDE, que evalúa la enseñanza y aprendizaje de las competencias básicas, define la competencia como **“la capacidad de creación y producción autónoma, de conocer, actuar y transformar la realidad que nos rodea, ya sea personal, social, natural o simbólica, a través de un proceso de intercambio y comunicación con los demás y con los contenidos de la cultura”** (*Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del milenio en los países de la OCDE; OCDE, 2003*)

Con este criterio, la OCDE (*Definición y selección de competencias, 2002*) nos dice que **“ser competente” es ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada** y la Comisión Europea (2004), determina que ser competente supone **“utilizar de forma combinada los**



conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y el empleo". En todas las definiciones de organismos internacionales, instituciones y autores se recoge la necesidad de "demostrar la competencia" en contacto con contextos y escenarios "reales y relevantes".

El marco de referencia que establece la OCDE es claro: "formar personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional". Y para conseguirlo, presenta una alternativa de "competencias clave" que dista mucho de ser la suma de los saberes disciplinares que el estudiante acumula a lo largo de su historia escolar.

En esta alternativa se afirma que las competencias clave son paquetes "multifuncionales y transferibles" que "integran" los conocimientos (conceptos, hechos y principios), procedimientos y actitudes necesarios para la vida actual y para el futuro académico y profesional.

Las competencias clave o básicas ayudan a definir qué es lo importante y al hacerlo, se alejan de forma clara de los llamados contenidos específicos disciplinares, ya sean máximos o mínimos. Finalmente, digamos que las competencias básicas, a diferencia de los contenidos específicos, son multifuncionales pues permiten la realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida, la inclusión y la participación como ciudadanos activos y el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral, cuyas características fundamentales son:

- Transferibles, a diferencia de los contenidos específicos, pues se aplican en múltiples situaciones y contextos para conseguir distintos objetivos, resolver situaciones o problemas variados y realizar diferentes tipos de trabajos.
- Transversales e interdisciplinares a las áreas y materias curriculares porque su aprendizaje no es exclusivo de una de ellas.
- Integradoras, a diferencia de los contenidos específicos, porque combinan conocimientos ("saber"), destrezas ("hacer") y actitudes ("querer").
- Dinámicas, porque competencia de las personas carece de límites en su crecimiento y se construye a lo largo de la vida.

En la normativa nacional no existe una adhesión explícita a la modalidad de currículo por competencias centrado en el aprendizaje de los estudiantes; lo más aproximado a una definición de competencias básicas están indicadas en los artículos 28, 29 y 30 de la **Ley General de Educación**; no obstante, las **Bases Curriculares** están organizadas en función de las tres dimensiones de las competencias básicas: la dimensión **cognitiva**, la **procedimental** y la **actitudinal**.

En consideración de lo expuesto, se define el proyecto curricular desde la perspectiva de un modelo educativo centrado en las competencias y enmarcado en Comunidades de Aprendizaje.



Bases teóricas del Modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje: Los atributos de este modelo educativo basado en competencias se desarrollará a través de sus componentes: filosófico, conceptual, pedagógico y metodológico, los cuales describen los propósitos de la educación del siglo XXI.

Componente Filosófico

- Este componente da respuesta al para qué de la educación del siglo XXI. En este sentido, se pretende la formación de sujetos integralmente desarrollados. Personas que muestren desempeños competentes y pertinentes con el contexto social y productivo que se desenvuelve para que promuevan el desarrollo de la sociedad. Esto es distintos a formar personas que estén al servicio de la sociedad.
- Este modelo considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender, por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación de este milenio que propone Delors (UNESCO; 1994). Algunos valores constitutivos que los estudiantes desarrollan en este modelo son: responsabilidad, honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo entre otros.

Componente Conceptual

- El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en las estructuras sociales y productivas y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.
- De esta manera, las competencias se definen como un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Esto implica un saber hacer, saber convivir y saber ser.(definición de competencias a desarrollar)

Componente Pedagógico

- Este componente tiene relación con la práctica educativa centrada en el aprendizaje, lo que va más allá de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El rol del estudiante y el profesor cobra un nuevo sentido.
- El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la



información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicándolo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se considera Autogestor de su propio aprendizaje.

- El Docente por su parte es el responsable de propiciarlos ambientes de aprendizajes que promuevan actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes.

Componente Metodológico

- Este componente orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible.
- Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje. En su forma operativa el currículo flexible se define como una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene sustento en el conductismo el cual se centra en los resultados y en la enseñanza.

Resultados esperados con el modelo educativo por competencias, centrado en el aprendizaje.

1. El modelo educativo por competencias al enfatizar una práctica educativa centrada en el aprendizaje:
 - Propicia el desarrollo integral del estudiante por competencias actualizables, pues promueven una educación continua, donde el estudiante aprende a aprender a lo largo de su vida.
 - Contribuye a mejorar su nivel académico, a disminuir la deserción y la reprobación escolar, perfilándose una educación de calidad, con equidad y pertinente a los cambios.
 - El docente diseña su práctica educativa enfocando su enseñanza y los contenidos del programa a aprendizajes significativos y pertinentes.
2. Las competencias se basan en el interés que los estudiantes manifiestan por aprender. Ello propicia que vayan más allá de lo previsto por el docente y los planes de estudio, ya que, aplican lo que aprenden. Desde este enfoque la competencia se caracteriza porque:

- Es actualizarse de acuerdo a los requerimientos sociales y culturales.



- Los atributos de la competencia se muestran en la persona en desarrollo mediante: actitudes de apertura, habilidades y el aprendizaje de contenidos.
- Está centrada en desempeños relevantes.
- La práctica educativa, en este modelo, proyecta dos dimensiones; una orientada a generar necesidades de aprendizaje en los estudiantes y otra enfocada a atender los problemas personales de los estudiantes. Generar necesidad de aprendizaje motivan a que vayan más allá de lo previsto, favorece el aprender a aprender, que identifiquen y soluciones problemas, promueve aprendizajes significativos que los lleva al desarrollo de competencias, es decir, al desarrollo de actitudes de apertura y de habilidades.
- La práctica educativa que muestra interés en los problemas de los estudiantes, toma en cuenta sus diferencias individuales, brinda oportunidades educativas, les desarrolla la afectividad y toma en cuenta la diversidad cultural siendo los docentes; efectivos, comprensivos, sociales abiertos.
- Desarrollar en toda su magnitud el proyecto de comunidades de aprendizaje relevando los principios basados en el aprendizaje dialógico.
- Una nueva mirada pedagógica, cambio de paradigma, un enfoque orientado al pensar del estudiante, como por ejemplo, resolver problemas, asociarlos a la realidad de un carácter global como también en un proceso nuevo de indagación.
- Interrelacionar las asignaturas en forma interdisciplinaria basada en una metodología de proyectos que implique el desarrollo de contenidos y habilidades en intereses de los estudiantes.
- Las competencias a desarrollar en nuestros estudiantes están definidas en el perfil declarado en este PEI.



VI. FODA INSTITUCIONAL

Durante el segundo semestre del año 2020, se realizó una jornada con el objetivo de reflexionar y actualizar nuestro PEI, y uno de las áreas que contempló fue el FODA. De la sistematización del trabajo realizado en conjunto con diferentes actores de la comunidad educativa, se desprenden las características internas del Liceo, es decir, **Fortalezas y Debilidades** y las situaciones externas, **Amenazas y Oportunidades**, que pueden influir o tener un impacto en nuestra comunidad educativa

Fortalezas

- Contamos con todos los niveles de educación (desde Pre kínder hasta Cuarto medio), lo que favorece una continuidad en el trabajo pedagógico, y un sentido de familia al interior del establecimiento.
- Existe y fomentamos un sentido de pertenencia e identidad por parte de los estudiantes, al tener una continuidad educativa.
- Existe una cercanía con los estudiantes y sus familias al contar con un curso por nivel, lo que genera lazos afectivos.
- La diversidad que existe en toda la comunidad educativa.
- La integración de las diferentes culturas y etnias al interior del establecimiento.
- La inclusión ya es parte de la comunidad educativa.
- El espíritu colaborativo presente en todos los integrantes de la comunidad.
- Somos una Comunidad de Aprendizaje que orienta sus propios sellos a la Institución.
- La mayoría de los docentes llevan años en el establecimiento, por lo tanto, se genera identificación, compromiso, buenas relaciones y confianzas.
- Existe buena disposición, en general, de todos los funcionarios (profesores y asistentes de la educación) en el logro de metas.
- El respeto y sana Convivencia que existe entre la Comunidad Educativa.
- Somos un centro de prácticas educativas.
- Contamos con una hermosa infraestructura, siendo Patrimonio Cultural y que



nos permite el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

- Es un liceo limpio, sin grafitis, ralladuras, lo que genera un ambiente agradable.
- Existe una comunicación fluida con los apoderados.
- El centro de padres está compuesto por apoderados comprometidos, llanos y dispuestos a ayudar.
- Contamos con una Enfermera.
- Contamos con Programa de Integración, que permite atender individualidades, con trabajo interdisciplinarios con los estudiantes.
- La mayoría de los funcionarios cuenta con horas titulares, (pedagógicas, PIE, etc.) favoreciendo su continuidad.
- Existe dentro del establecimiento un diálogo fluido entre los distintos estamentos, compañerismo, buenas relaciones y colaboración entre docentes y asistentes.
- Existe una excelente coordinación y programación de reuniones en todos los niveles educativos.
- Contamos con un Equipo de Gestión comprometidos con el Proyecto de Comunidades de Aprendizaje
- Contamos con un equipo en Unidad Técnica pedagógica que atiende los diferentes ciclos, lo que permite una mejor coordinación y no sobrecarga la responsabilidad en una sola persona.
- Contamos con un Desarrollo Profesional continuo que nos permite enriquecer el trabajo y prácticas pedagógicas.
- Tenemos Co-docencia en Primero Básico lo que permiten mejores resultados.
- Los funcionarios son personas flexibles, resilientes y se adaptan al cambio transformando su labor acorde a los contextos actuales, y plasmándolos en los protocolos, pautas y reglamentos internos del establecimiento.



- Contamos con recreos entretenidos, lo que nos ayudan a disminuir los accidentes escolares en recreos, mejorar la convivencia y el respeto entre los estudiantes.
- Presencia del equipo psico-socioeducativo que atiende necesidades de todos los niveles de estudiantes.
- Ejecución de talleres extraescolares que posibilitan el desarrollo integral de los alumnos y la participación de los apoderados.
- Disminución de tasa de repitencia, respecto a los años anteriores.
- El establecimiento pasó de categoría insuficiente a categoría medio-bajo



Oportunidades

- La cercanía con Universidades (UBO), que nos permite realizar alianzas estratégicas, siendo el establecimiento un centro de prácticas que recibe a estudiantes de dicha universidad y /o de otras instituciones educativas, lo que representan una savia nueva para nuestro establecimiento, siendo un aporte para el establecimiento.
- El Liceo tiene una buena ubicación y conectividad, cercana al metro y céntrica.
- Se ubica cerca del pulmón verde de Santiago, que favorece realizar salidas pedagógicas diversas con los estudiantes, además posibilita generar actividades y formación integral de los estudiantes.
- Al contar con asistente social contamos con mayores beneficios versus otras instituciones educativas.
- El Estadio Militar ubicado frente al establecimiento y otras dependencias del mismo, es facilitado para el desarrollo de actividades y talleres de extensión educativa.
- Muchos apoderados trabajan en las cercanías del establecimiento.
- Contamos con redes de salud cercanas al establecimiento, y que nos apoyan otorgando beneficios de salud a estudiantes.
- La Alianza con la USACH nos permite contar con practicantes de la institución y además participamos del Campeonato de Matemática.

Debilidades

- Al ser Patrimonio Cultural, hay muchas limitantes y demoras para llevar a cabo arreglos al interior del liceo.
- Los apoderados que participan activamente, siempre son los mismos, falta mayor compromiso en especial los de enseñanza media.
- Las filtraciones de agua, que afectan algunas salas de clases que se inundan.



- El mal olor que emerge de las cañerías y baños.
- La infraestructura no nos permite aumentar los cursos por nivel.
- Por problemas de espacio, no contamos con laboratorio de ciencias.
- No contar con una sala de computación con computadores de última generación.
- El internet que se cae constantemente.
- La Infraestructura nos limita para recibir a estudiantes con problemas de movilidad, pues contamos con 4 salas en el primer piso y no tenemos ascensor.
- Por problemas de espacio no contamos con CRA, sólo tenemos una biblioteca que requiere de mayor implementación. Por lo mismo, falta una sala de PIE amplia, para trabajar con los educandos con necesidades educativas especiales. Muchas veces las educadoras deben acudir a otros espacios.
- Precaria implementación de Biblioteca: pocos libros, carece de computadores e impresoras.
- Falta Software para administrar y gestionar biblioteca.
- Sala de profesores no tiene la cantidad de computadores adecuados, para el número de docentes. Igual cosa carece de unas buenas impresoras (mínimo 2) que faciliten el trabajo educativo.
- Falta diversidad en la implementación de actividades para los diferentes niveles, cuando se realizan celebraciones, por ejemplo, aniversario y día del estudiante.
- Falta de recursos tecnológicos en las salas de clases: PC, Data, audio, Tablet, cortinas que permitan dar oscuridad facilitando la utilización de medios audiovisuales.
- Falta un casino adecuado para el personal del establecimiento.
- Mejorar los estándares de Pruebas SIMCE y PSU, que permitan al colegio dar proyección académica a los estudiantes a instituciones de educación superior, como a la vez genere interés de la comunidad de ingresar a estudiar al Liceo, por la proyección Futura.



- Falta que algunos apoderados acaten las normativas del establecimiento y que las cumplan, ya que algunos ingresan sin permiso y autorización, lo que potencialmente puede ser perjudicial.

Amenazas

- A pesar de estar resguardado por un sistema de seguridad, en la tarde hay mucha delincuencia por la cercanía a la penitenciaría.
- Desde mantenimiento de locales, existen mucha demora en los arreglos que requiere el establecimiento, algunos de ellos llevan años sin reparación como el techo del segundo piso que se llueve constantemente.
- Los reos de la penitenciaría que tienen salida en la mañana, son una amenaza para la comunidad educativa.
- Falta de frecuencia en las rondas de Carabineros y Paz Ciudadana en las cercanías del liceo.
- No existen cámaras de seguridad afuera del liceo (en los sectores de acceso).
- Falta de proactividad y gestión en reemplazos de profesores con licencias médicas y cubrir horas de clases, principalmente en el comienzo del año escolar.
- Falta gestión del empleador de promover y dar cursos de capacitación y perfeccionamiento de un buen nivel académico a docentes y en el caso de asistentes de la educación relacionados con el buen trato con apoderados, alumnos y la buena convivencia.
- Falta de gestión del sostenedor de implementar un rápido apoyo desde marzo a la fecha para facilitar las clases online (capacitación, perfeccionamiento y proveer de material pedagógico). Incluso año 2021, tiene proyección de clases presenciales y online.
- La Fiscalía está cerca del establecimiento y reviste potencial peligro por los posibles conflictos que se pudieran suscitar.
- La becas de alimentación que otorga la JUNAEB, no alcanza para cubrir las necesidades de todos y todas nuestros estudiantes.



